



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, relativo al emplazamiento de los interesados en el Recurso Contencioso Administrativo número de procedimiento abreviado 145/2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de los interesados en el expediente, que al final se relacionan, que ha sido interpuesto el recurso contencioso administrativo que a continuación se identifica para que les sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente Boletín Oficial.

Autos: Procedimiento abreviado 145/2017.

Recurrente: Policía local número 1887.

Órgano Judicial: Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 5.

Sito en Ciudad de la Justicia, pza. Expo número 6, edif. Vidal de Canellas, esc. F pta 2.^a.

Objeto: Desestimación por silencio administrativo de la solicitud del derecho a percibir plus de conducción por reclasificación del recurrente, Policía local número 1887 Unidad de Motoristas en el Grupo C, Subgrupo C1.

Zaragoza, 10 de julio de 2017.— La Jefe de Servicio, Ángela Cerdán Francés.